

[Inicio](#) > El Senasa continua simplificando trámites a través del TAD

DESBUROCRATIZACIÓN DEL ESTADO

El Senasa continua simplificando trámites a través del TAD

Se presentó el nuevo procedimiento administrativo para solicitar la inscripción y la aprobación de productos alimenticios de origen animal, que se pondrá en marcha en el corto plazo.



Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) organizó un encuentro en su sede central por pedido del Centro de Empresas Productoras Avícolas (CEPA), donde profesionales de la Secretaría de Modernización explicaron el nuevo procedimiento administrativo para solicitar la inscripción y la aprobación de productos alimenticios de origen animal.

El nuevo procedimiento se iniciará a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), continuará su tramitación en el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y finalizará el proceso con la creación del registro electrónico.

En la apertura del encuentro, el director nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Jorge Dal Bianco, explicó que “son muy importantes los avances que se están desarrollando en términos de simplificación de trámites administrativos en beneficio de los usuarios, tanto desde el punto de vista de la agilidad como de la transparencia en el procesamiento de las solicitudes que se le hacen al Organismo”.

A la jornada asistieron dieciocho representantes del sector, esencialmente vinculados a calidad y comercialización de establecimientos avícolas que producen para consumo interno y para exportación.

Los agentes de la Secretaría de Modernización, Mariana Barbero y Cristhian Álvarez, hicieron la

presentación del trámite, recorriendo los pasos que deberán realizar los usuarios toda vez que soliciten registrar un producto alimenticio ante el Senasa.

Además, participaron de la reunión Gustavo Soto Kruse, a cargo de la Coordinación de Aves, y Andrea Calzetta Resio, a cargo de la Coordinación de Aprobación de Productos Alimenticios. Ambos comentaron a lo largo de la demostración del sistema algunos aspectos de interés para el sector.

La sesión técnica permitió un intercambio fluido con los participantes, particularmente en lo relacionado con algunos aspectos prácticos del trámite en TAD, y se aclararon dudas sobre criterios a adoptar en relación a la carga de formularios y el formato de presentación de documentación adjunta.

Viernes, Septiembre 14, 2018 - 17:29

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-senasa-continua-simplificando-tramites-traves-del-tad>